

ACTA DE LA SESION No.02 -15  
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 3 de febrero del 2015, en el Edificio Dr. Franklin Chang Díaz. Se inicia a las quince horas, con la asistencia de: Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, quien preside; Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica, Licda. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional; Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia.

**Artículo 1.** Nombramiento interino del Director de OPES.

El Dr. Julio Calvo informa que en atención a lo acordado por el CONARE en la sesión anterior conversó con el Ing. Eduardo Sibaja y le expuso la propuesta del Consejo para que se encargara de la dirección de OPES en forma interina por un año y como recargo de las tareas que actualmente desempeña como director del CENAT. Le explicó asimismo los términos salariales de la propuesta y los temas de particular interés en que los miembros del Consejo esperan se puedan avanzar significativamente durante este año. Señala que el Ing. Sibaja se mostró muy agradecido con la señora y señores rectores por haber pensado en su persona para desempeñar las tareas de la dirección de OPES y se mostró de acuerdo con los términos de la propuesta.

Convino con don Eduardo en asumir las nuevas tareas a partir del miércoles 4 de febrero, luego de esta sesión en la que se informaría de los resultados de la conversación y en la que se aprobaría el acuerdo correspondiente al nombramiento.

La señora rectora y los señores rectores se muestran muy satisfechos con lo informado y, en consecuencia, el CONARE

Considerando:

1. Que el Mag. José Andrés Masís Bermúdez se acogió a la jubilación a partir del 01 de enero del año en curso.
2. La necesidad de efectuar la sustitución del Mg. Masís Bermúdez con la mayor prontitud dada las muy importantes tareas que este Consejo y la OPES debe acometer desde inicios de este año.
3. Dada la coyuntura señalada, la importancia para este Consejo de que quien asuma las tareas de conducción de OPES tenga un amplio conocimiento del quehacer institucional y del sistema universitario estatal.
4. La necesidad de llevar adelante las tareas de revisión de la estructura organizacional al interior del CONARE, según lo que se prevea en el Plan Estratégico para el período 2015-2020.
5. La conveniencia de contar con un período que permita asimismo la consideración y decisiones correspondientes a una nueva estructura salarial y un afinamiento de los perfiles de contratación en la institución.
6. Que el Ing. Eduardo Sibaja Arias, actual director del programa CENAT del CONARE, posee una amplia experiencia y conocimiento del sector público en general y del universitario estatal en particular.
7. Que en el desempeño de sus tareas como director del CENAT y en la coordinación de la formulación del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior, el Ing. Sibaja ha

mostrado un excelente desempeño y gran capacidad para las tareas de coordinación interuniversitaria.

8. Que el Ing. Sibaja ha expresado su conformidad con los términos de la propuesta que se le hiciera para asumir las tareas de la dirección de OPES.

#### **ACUERDA**

1. Nombrar al Ing. Eduardo Sibaja Arias en la Dirección de OPES como recargo de las tareas que actualmente desempeña como Director del CENAT.
2. En consonancia con lo expuesto en los considerandos precedentes, el nombramiento del Ing. Sibaja Arias se hace en forma interina por un año, a partir del 4 de febrero de 2015.
3. Por el recargo de funciones, el Ing. Sibaja Arias recibirá un 30% sobre la base salarial de su puesto como director del CENAT.
4. En el desempeño de sus tareas en OPES, el Ing. Sibaja dará especial prioridad: a) revisar la estructura organizacional y funcional de OPES y hacer las recomendaciones para una mejora y b) realizar una revisión integral de la estructura salarial y hacer la propuesta correspondiente.

#### **Artículo 2.**      Financiamiento y presupuesto.

- a. Se hace entrega del documento "IV Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2014".
- b. Correo electrónico de fecha 31 de enero, 2015 suscrito por la señora Flor de María Cervantes con la información publicada por el Banco Central sobre el Programa Macroeconómico 2015-2016.

Los señores rectores comentan la información recibida y convienen en solicitar a OPES la elaboración de algunos escenarios para negociación del FEES.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar a la Unidad de Plan Presupuesto la elaboración de algunos escenarios para negociación del FEES con el dato de 1.43% del PIB.

#### **Artículo 3.**           Acta 01-15.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el Acta 01-15 conocida en esta sesión.

#### **Artículo 4.**      Programas y Comisiones

- a. OF-UCPMES-001-2015 de 23 de enero de 2015. El Coordinador General del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior remite información sobre la ejecución del segundo semestre del año 2014 y la ejecución acumulada del Proyecto.

Don Eduardo Sibaja amplía a los señores y señora rectores la información que les está remitiendo, específicamente el grado de avance físico del proyecto y ellos se muestran conformes con los datos recibidos.

SE ACUERDA dar por recibido el citado informe y convienen en que cada Universidad con sus coordinadores analice los puntos de mayor interés.

- b. OF-CVA-01-2015 de 27 de enero, 2015. La Comisión de Vicerrectores de Administración remite informe del I Congreso de Recursos Humanos de las universidades estatales "Nuevos

*retos en la gestión del talento humano*”, actividad que se realizó el 9 y 10 de octubre de 2014.

Consultan los señores rectores y rectora si hay recomendaciones para las Oficinas de Recursos Humanos y, si las hubiera

SE ACUERDA solicitar a la Comisión de Vicerrectores de Administración que remitan un documento que contemple cuáles son los resultados y las recomendaciones específicas para la mejora de la gestión del talento humano en las Universidades.

- c. Correo electrónico de 30 de enero de 2015. El SINAES comunica la renuncia de la Sra. Rosa Adolio a su puesto de Dirección del SINAES a partir del 20 de enero 2015. Los asuntos de la Dirección serán atendidos por la Sra. Juana Castro Tato de manera interina.

SE TOMA NOTA.

- d. OF-ODI-03-2015 de 28 de enero de 2015. La Oficina de Desarrollo Institucional (ODI) remite solicitud de dejar sin efecto el acuerdo de creación de la Comisión de Control Interno del CONARE dado que la ODI está coordinando con los enlaces de cada dependencia o programa.

Considerando el acuerdo tomado por el CONARE en sesión 23-14 celebrada el 9 de setiembre de 2014 y la resolución de la Dirección de OPES del 19 de diciembre de 2014, donde se aprueba o establece la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI), a la cual se le asignan dentro de otras funciones el “Coordinar y articular con las dependencias del CONARE diferentes acciones para promover el mejoramiento continuo y el fortalecimiento del sistema de control interno institucional”.

Para efectos de no duplicar esfuerzos,

SE ACUERDA EN FIRME acoger la solicitud de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI) y disgregar la Comisión de Control Interno del CONARE, creada mediante acuerdo de la sesión No.29-07 del 4 de setiembre de 2007, a partir del 19 de enero de 2015. Asimismo, SE TOMA NOTA de que cada programa o dependencia del CONARE cuenta con un enlace para el desarrollo de los procesos de control interno, con los cuales la ODI estará coordinando esos procesos.

- e. Estudio de seguimiento de graduados elaborado por el Observatorio Laboral de Profesiones.

La señora Ilse Gutiérrez, Coordinadora del OLAP, informa a los señores y señora rectores que tiene varios periodistas de las universidades y de otros medios externos y están solicitando los datos, sin embargo como aún no ha salido el documento, les solicita directrices para manejar esta información. Incluso un periodista de El Financiero fue más allá y solicita las bases de datos utilizadas en el estudio.

Al respecto convienen los rectores en que se facilite la información solicitada en cuanto sean conocidos y aprobados los estudios por parte del CONARE.

- f. Nota OF-OA-15-2015 de la Administración solicitando se autorice a la señora Margot Venegas Rojas del Departamento de Gestión Financiera para que firme en todas las cuentas bancarias, cheques, transferencias e inversiones institucionales.

Se informa a los rectores y rectora que se trata de una funcionaria que ha sido trasladada a ese departamento y que no cuenta con la autorización requerida para suscribir transacciones.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a la señora Margot Venegas Rojas a firmar en todas las cuentas bancarias de la Institución, cheques, transferencias e inversiones institucionales, en forma mancomunada con los autorizados por el CONAR, ante los siguientes entes bancarios: Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica y Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Asimismo, se autoriza su inclusión en el sistema de BN Internet Banking del Banco Nacional de Costa Rica, a partir del 1 de febrero de 2015.

**Artículo 5.** Representaciones:

- a. Nota PCV-001-2015 la Presidencia del Comité Organizador del Premio Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida solicita se ratifique el nombramiento del señor Gerardo Mondragón Barahona como miembro representante de la comunidad nacional ante ese Comité.

SE ACUERDA EN FIRME ratificar el nombramiento del señor Gerardo Mondragón Barahona, con cédula de identidad 7-060-919 como miembro representante de la comunidad nacional ante ese Comité, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

- b. Oficio 2015/DIR/0004 de 26 de enero de 2015. El Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC/UNESCO) remite solicitud de presentación de un candidato para el puesto de Miembro Consejero del Consejo de Administración del Instituto Internacional de la UNESCO, a más tardar el 23 de febrero próximo. Dicha membresía que se ejerce ad honorem por cuatro años continuos.

SE TOMA NOTA.

**Artículo 6.** Carreras universitarias:

Oficio R-86-2015 de 8 de enero de 2015. La Universidad de Costa Rica remite para análisis la documentación referente al cambio de nombre de la Maestría Profesional en Odontología con énfasis en Operatoria Estética.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio pertinente.

**Artículo 7.** Varios.

- a. Documento Criterio Sindical de la Asociación de Funcionarios del TEC sobre la Autonomía de las Universidades Públicas y por la defensa de un FEES que permita el crecimiento institucional.

SE TOMA NOTA.

- b. Se hace entrega de una copia del oficio OPES-OF-6-2015 dirigido al señor Francisco Alarcón Alba del CSUCA y elaborado por el señor Director de OPES de conformidad con el acuerdo tomado en la sesión No.01-2015 del pasado 27 de enero.
- c. Conclusión de labores del M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez como Director de la OPES.

Los señores y señora rectores, partiendo de que es la última sesión en que participa, se

manifiestan con relación al tema de la jubilación de don José Andrés

El señor Luis Guillermo Carpio en nombre propio y de la Universidad Estatal a Distancia y después de haber estado vinculado por 18 años a la OPES desde diferentes puestos, manifiesta su agradecimiento por el trato, consejos, aportes, específicamente a la UNED, pero también a toda la educación superior. El legado que deja es ilimitado y el recuerdo de sus consejos permanecerá siempre y espera que continúe brindando su apoyo el cual siempre será muy bien recibido.

Reitera el agradecimiento de la universidad que representa y de la educación superior en general.

El señor Henning Jensen, por parte de la Universidad de Costa Rica y en nombre propio, desea, a pesar de que conoce que don José Andrés no es persona que guste de los elogios, manifestar el reconocimiento y agradecimiento por los años de dedicación a la educación superior.

Don José Andrés agradece las palabras e indica que se lleva una sumatoria muy importante de experiencias para los años venideros. Comunica que está finalizando un informe de gestión que pronto les hará llegar.

Se lleva gratos recuerdos de todas y cada una de las universidades a las que, a pesar de haber estado más ligado a dos ellas, la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica, les tomó gran cariño y con todas colaboró siempre que así lo requirieron.

Le desea a todos el mayor de los éxitos y se pone a la orden del señor Eduardo Sibaja en el cargo de la Dirección y, por supuesto, de todas las Universidades.

La señora Sandra León recuerda que don José Andrés comienza en el Departamento de Física de la Universidad Nacional prácticamente desde su creación, tuvo un desempeño sumamente exitoso en momentos muy difíciles por los que atravesó la Universidad en un tiempo.

Se desempeñó como Secretario General y como vicerrector en dos ocasiones. Siendo Vicerrector de Docencia le designó una tarea muy difícil, pues resolvió hacer una intervención en la Escuela y ella fue parte de la Comisión interventora, experiencia muy enriquecedora.

La trayectoria a través del CONARE ha sido elocuente por sus actos y no considera que se necesite ahondar mucho para comprender el rol de don José Andrés en la Institución. Le preocupa la información institucional valiosísima para hoy y para el futuro que, tanto él como también doña Flor Cervantes, se llevan consigo, será un gran vacío, se quiera o no.

En nombre de la Universidad Nacional desea expresarle un agradecimiento muy grande y quisiera hacerlo extensivo a la señora Flor de María Cervantes Gamboa, quien también se acogió a la jubilación este principio de año.

Desea señalar que le cuesta imaginar que no vayan a recurrir a su sabiduría en un futuro cercano y espera poder contar con ese aporte tan valioso cuando así lo requieran.

El señor Julio César Calvo recuerda que conoció a don José Andrés siendo muy joven y le recuerda siempre muy afectiva y de corazón universitario. Como Presidente espera contar con el favor de su sabio consejo para llevar a cabo una buena gestión.

Le reitera un agradecimiento profundo y espera mantener su amistad por muchos años.

Don José Andrés agradece a la Universidad de Costa Rica y a la Universidad Nacional la oportunidad de vincularse con el sector académico universitario y guarda un gratísimo recuerdo de ambas, sin embargo igual aprendió a estimar a las cuatro universidades y a quienes han estado al frente de ellas. Se siente muy contento del curso que siguió su vida.

Aprovecha para agradecer la colaboración de las compañeras secretarias Lilliana Vargas, Nuria Castro y Laura Yglesias durante estos años de labor.

Reitera que queda a la orden de todos y todas en lo que estimen que pueda brindar su colaboración.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos.